
**Informe a la Junta General de
Accionistas de
INTERDIN**

*En conformidad con las disposiciones legales y
estatutarias vigentes, INTERDIN presenta a sus
accionistas el Informe de Actividades
correspondiente al ejercicio económico concluido el
31 de diciembre de 2017.*

ENTORNO MACRO ECONÓMICO

ENTORNO INTERNACIONAL

La actividad económica a nivel mundial sigue fortaleciéndose. El FMI estima que la economía mundial creció 3.7 %¹ en el año 2017, crecimiento superior al originalmente proyectado en 0.1 puntos porcentuales –pp.

Se prevé que el crecimiento de 2017 se repetirá en los dos años siguientes. Para 2018 se estima un 3.9 %².

En lo que respecta a América Latina, también se evidenció aceleración económica, contrario a lo que sucedió en el 2016. Se prevé que el PIB real de 2017 presentará un crecimiento de 1.2 % y el pronóstico para 2018 es 1.9 %. Este cambio es atribuible al alza de los precios de las materias primas, las perspectivas de recuperación de Argentina, Brasil y la mejora para México, esto compensa la baja de la economía venezolana.

ENTORNO NACIONAL

La economía ecuatoriana, manteniendo la tendencia mundial, mostró una paulatina recuperación durante el 2017. Este crecimiento fue impulsado, en gran parte, por la inyección de capital desde el Gobierno, que impactó el consumo de los hogares (+ 1.7 %)³.

A nivel nacional, las cifras aún no definitivas del Banco Central del Ecuador señalan que el año 2016 se habría registrado un decrecimiento de 1.5 % y que el año 2017 registró una variación positiva del PIB de 1.5 %.

El indicador de inflación, por su parte, presentó un valor de -0.2 %, 1.3 pp debajo de la inflación registrada los últimos 5 años.

La tasa de desempleo de la PEA pasó de 5.2% en 2016, a 4.6 % en 2017. El empleo adecuado se ubicó en 42.3% y el empleo inadecuado en 52.9 %.

En lo que respecta a la Balanza Comercial, Ecuador contabilizó un superávit de \$ 89⁴ millones, frente a un superávit de \$ 1.247 millones que se mostró en el 2016. Este superávit es proveniente de un total de exportaciones de \$ 19.123 millones, con un incremento de 14 % con respecto al 2016, generado principalmente por un mayor precio promedio del barril de petróleo y el acuerdo comercial firmado con la Unión Europea.

Por otro lado, un total de importaciones de \$ 19.033 millones, 22 % más que el año anterior. Este crecimiento alto responde al desmantelamiento progresivo de las salvaguardias desde el 2016 y a la eliminación total durante el primer semestre del 2017.

Al cierre de diciembre 2017, el Gobierno Central recaudó \$ 13,681⁵ millones en impuestos, un 8 % más que lo recaudado en el 2016.

1 Perspectivas de la Economía Mundial AL DÍA, FMI, Ene-18

2 Perspectivas de la Economía Mundial AL DÍA, FMI, Ene-18

3 <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1024-la-previsi%C3%B3n-de-crecimiento-de-ecuador-se-ajusta-a-15-en-2017>

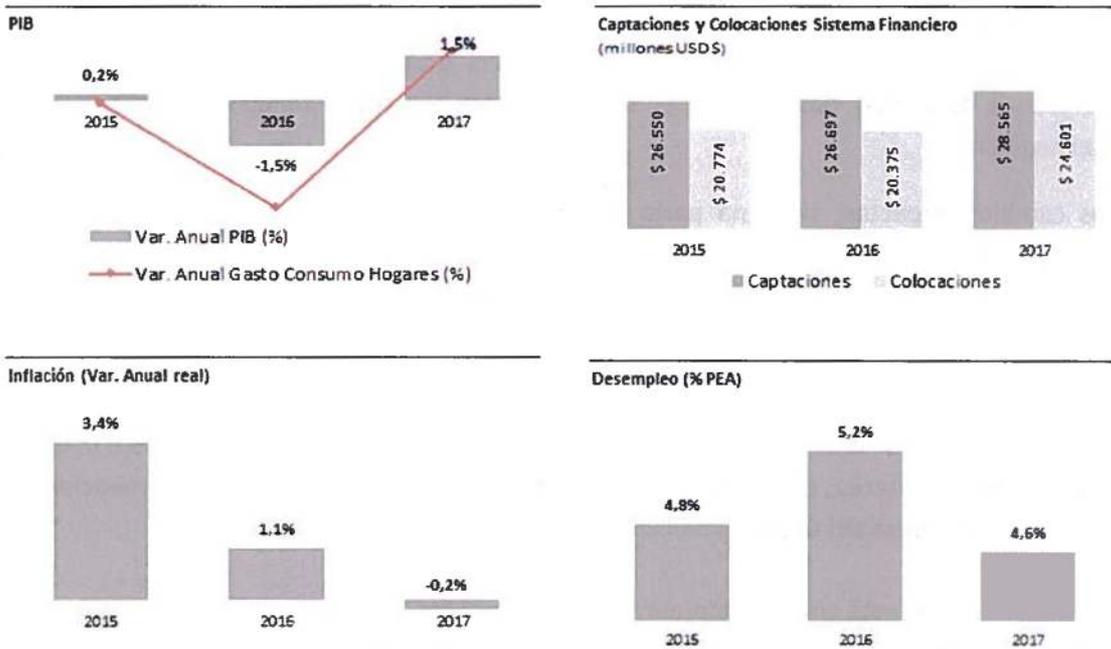
4 Análisis Evolución de la Balanza Comercial, BCE, Feb-18

5 Boletín Macroeconómico ASOBANCA Dic-17

INTERDIN

Para 2018, existen perspectivas de una mayor recuperación del precio del petróleo, lo que favorecerá el crecimiento del PIB, estimado en 2.2 %, por el FMI.

Gráfico 1 Principales Variables Macro Económicas



ESTRUCTURA FINANCIERA

ASPECTOS IMPORTANTES

Interdin, dando cumplimiento a lo establecido en el Código Monetario y Financiero, el 22 de febrero del 2017 inscribió en el Registro Mercantil la resolución de conversión a compañía auxiliar del sistema financiero, cambiando su denominación a "Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero INTERDIN S.A."; por lo que, a partir de esa fecha, el control societario de la Compañía está a cargo de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS).

Como parte del proceso de conversión, en octubre del 2016 se vendió el negocio de emisión y adquirencia de las tarjetas de crédito VISA a Diners Club del Ecuador S.A., mediante la transferencia de activos, pasivos y la cesión de todos los derechos y obligaciones relacionados con el negocio.

Estos cambios impactan, por una parte, en el cambio de la presentación de los estados financieros de acuerdo a lo establecido por la SCVS, así como en los rubros de la compañía. A diciembre del 2017, Interdin concentra el 1.12% de los Activos totales del Grupo.

ACTIVOS

Al cierre del año 2017, los activos totales de INTERDIN alcanzan \$ 18.0 millones, \$ 68.0 millones menos que el año anterior, es decir 79 %, disminución respaldada por la venta antes mencionada que realizó a la cabeza del Grupo Financiero.

El 87.3 % del Activo está conformado por Activos Corrientes. La cuenta de mayor participación dentro de la estructura corresponde a Inversiones Disponibles para la venta con \$ 8.6 millones, con una participación de 47.7 % del total del Activo; el segundo rubro más importante de los activos de acuerdo a su participación, es el Efectivo y Equivalentes con una participación de 35.2%.

Cuadro 1 Evolución del Activo (\$ miles)

ACTIVO	2016	2017	Var. Anual	
			\$	%
ACTIVO CORRIENTE	82.677	15.786	(66.891)	(80,9%)
Efectivo y Equivalentes	28.604	6.360	(22.245)	(77,8%)
Inversiones Disponibles para la venta	4.606	8.620	4.014	87,2%
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	49.005	465	(48.540)	(99,1%)
Gastos pagados por anticipado	369	341	(28)	(7,6%)
Activos de operaciones discontinuas	93	-	(93)	(100,0%)
ACTIVO NO CORRIENTE	3.426	2.296	(1.129)	(33,0%)
Propiedad, Planta y Equipo	3.426	2.296	(1.129)	(33,0%)
TOTAL	86.103	18.082	(68.021)	(79,0%)

Fuente: INTERDIN

Cuadro 2 Composición del Activo (%)

INTERDIN

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	2016	2017	Var. Anual
ACTIVO CORRIENTE	96,0%	87,3%	-8,7%
Efectivo y Equivalentes	33,2%	35,2%	2,0%
Inversiones Disponibles para la venta	5,3%	47,7%	42,3%
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	56,9%	2,6%	-54,3%
Gastos pagados por anticipado	0,4%	1,9%	1,5%
Activos de operaciones discontinuas	0,1%	0,0%	-0,1%
ACTIVO NO CORRIENTE	4,0%	12,7%	8,7%
Propiedad, Planta y Equipo	4,0%	12,7%	8,7%
TOTAL	100%	100%	

Fuente: INTERDIN

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Efectivo y Equivalentes de la compañía suma \$ 6.3 millones, y muestra un decrecimiento de 77.8 % con relación a diciembre 2016; es importante mencionar que Interdin no tiene requerimiento legal de liquidez en vista de que no capta depósitos del público, por lo que su actual nivel de efectivo cubre el funcionamiento normal de su operación.

INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al término del año 2017, las Inversiones Disponibles para la venta presentan un saldo de \$ 8.6 millones, 87.2 % más que el año 2016 (\$ 4.6 millones). El valor de esta cuenta está dado principalmente por las Inversiones de más de 181 días y más de 360 días. El peso relativo de este rubro dentro del total de activos es de 47.7 %; al 2016 el peso fue de 5.3%.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro al cierre del 2017 evidencia \$ 465 mil, con una disminución anual de 99.1 %; en esta cuenta se registra principalmente las cuentas por cobrar al SRI, el crédito tributario; así como los valores de cuentas por cobrar a relacionados, hasta diciembre 2016 aún existían valores pendientes de cobro a Diners Club.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

En este rubro se registran los seguros pagados anticipadamente y los anticipos a proveedores; a diciembre 2017 por este concepto se generaron \$ 341 mil, presentando una disminución de 7,6 % con relación al cierre del 2016.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades y equipos totalizan \$ 2.2 millones. La participación del activo fijo al cierre del 2017 asciende a 12.1 %; 10.3pp más que la participación del año 2016. El componente más representativo de este rubro son los equipos de computación.

PASIVOS

Al 31 de diciembre del 2017, INTERDIN cuenta con un total de Pasivos de \$ 10.4 millones, que representa el 57.4 % del total de activos y tiene un decrecimiento anual de \$ 6.9 millones (40.2 %). EL Pasivo Corriente representa el 64.6 % y el Pasivo No Corriente el 35.4 % del total de Pasivos.

Cuadro 3 Evolución del Pasivo (\$ miles)

PASIVO	2016	2017	Var. Anual	
			\$	%
PASIVO CORRIENTE	14.258	6.704	(7.555)	(53,0%)
Cuentas por pagar comerciales	1.885	1.164	(721)	(38,3%)
Impuesto a la renta por pagar	3.332	266	(3.066)	(92,0%)
Otras cuentas por pagar	5.343	4.199	(1.144)	(21,4%)
Beneficios a los empleados	3.693	1.075	(2.618)	(70,9%)
Pasivos de operaciones discontinuas	5		(5)	(100,0%)
PASIVO NO CORRIENTE	3.094	3.671	577	18,6%
Beneficios a empleados - jub. Patronal y desahucio	2.610	3.301	691	26,5%
Impuesto a la renta diferido	484	370	(114)	(23,5%)
TOTAL	17.353	10.375	(6.978)	(40,2%)

Fuente: INTERDIN

Cuadro 4 Composición del Pasivo (%)

COMPOSICIÓN PASIVO	2016	2017	Var. Anual
PASIVO CORRIENTE	82,2%	64,6%	-17,6%
Cuentas por pagar comerciales	10,9%	11,2%	0,4%
Impuesto a la renta por pagar	19,2%	2,6%	-16,6%
Otras cuentas por pagar	30,8%	40,5%	9,7%
Beneficios a los empleados	21,3%	10,4%	-10,9%
Pasivos de operaciones discontinuas	0,0%	0,0%	0,0%
PASIVO NO CORRIENTE	17,8%	35,4%	17,6%
Beneficios a empleados - jub. Patronal y desahucio	15,0%	31,8%	16,8%
Impuesto a la renta diferido	2,8%	3,6%	0,8%
TOTAL	100,0%	100,0%	

Fuente: INTERDIN

Para el año 2017, el Pasivo registra como rubro principal las Otras cuentas por pagar \$ 4.2 millones, con una participación de 40.5 %, cuenta en la que se registra principalmente la provisión de Riesgo Operativo de \$ 3.2 millones; seguido los beneficios a empleados con una participación del 31.8 % y las cuentas por pagar comerciales con el 11.2 % del total del Pasivo.

Dentro de la composición del Pasivo para este año ya no se registra en Interdin las cuentas por pagar a establecimientos a partir de la transformación en empresa de servicios auxiliares.

INTERDIN

PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2017, los recursos propios de la compañía descienden a \$ 7.7 millones. La principal disminución se evidencia en capital pagado y reservas especiales. La relación Patrimonio / Activo Total se ubica en 42.6%, lo que permite a INTERDIN mantener una sólida suficiencia patrimonial.

Cuadro 5 Evolución del Patrimonio (\$ miles)

PATRIMONIO	2016	2017	Var. Anual	
			\$	%
Capital Social	23.600	1.300	(22.300)	(94,5%)
Capital Social	23.600	1.300	(22.300)	(94,5%)
Reservas	28.749	1.300	(27.449)	(95,5%)
Legales	7.035	1.300	(5.735)	(81,5%)
Especiales	21.714	-	(21.714)	(100,0%)
Superávit por Valuaciones	13	11	(1)	(9,2%)
Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	1.440	1.440	-	0,0%
Resultados Acumulados	14.948	3.655	(11.293)	(75,5%)
TOTAL	68.750	7.707	(61.043)	(88,8%)

Fuente: INTERDIN

Cuadro 6 Composición del Patrimonio (%)

COMPOSICIÓN PATRIMONIO	2016	2017	Var. Anual
Capital Social	34,3%	16,9%	(17,5%)
Capital Social	34,3%	16,9%	(17,5%)
Reservas	41,8%	16,9%	(24,9%)
Legales	10,2%	16,9%	6,6%
Especiales	31,6%	0,0%	(31,6%)
Superávit por Valuaciones	0,0%	0,1%	0,1%
Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	2,1%	18,7%	16,6%
Resultados Acumulados	21,7%	47,4%	25,7%
TOTAL	100,0%	100,0%	

Fuente: INTERDIN

El capital y las reservas representan el 42.4 % del Patrimonio Total, por su parte los Resultados acumulados registraron \$ 5.1 millones, 65.9% menos que el año anterior y representan el 66.1% del Patrimonio.

RESULTADOS

RENTABILIDAD

El desempeño operativo y financiero de INTERDIN durante el 2017, se refleja en la utilidad neta alcanzada por el negocio, la misma que al término del año fue de \$ 3.6 millones. La estrategia de negocios de Interdin le permite seguir aportando a la rentabilidad del Grupo Financiero Diners Club, aunque en menor proporción debido a su nuevo giro de negocio.

Durante el año 2017, los ingresos generados por la institución totalizaron \$ 20.8 millones, el principal componente fueron los Ingresos ordinarios, rubro que registra los servicios de procesamiento que ofrece Interdin como compañía de servicios auxiliares que suma \$ 19.8 millones. Por otro lado, en los Otros Ingresos que suman \$ 3.4 mil se registró la Utilidad en Venta de Bienes.

Entre tanto, los gastos totales del ejercicio 2017 se ubicaron en \$ 17.1 millones, generados en su mayor parte por los Gastos de Operación, que representan el 93.7 % del total de gastos, aquí se registran todos los gastos administrativos y operativos en los que incurre la empresa para su funcionamiento como son: sueldos, honorarios, mantenimientos, servicios básicos, depreciaciones y amortizaciones.

Por su parte, los costos financieros presentan una disminución de 97.1 % alcanzando \$ 22 mil a diciembre 2017.

La composición de los ingresos, gastos y utilidad de INTERDIN en el ejercicio 2017 se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 7 Estado de Pérdidas y Ganancias (\$ miles)

	2016	2017	Var. Anual		Participación
			\$	%	%
INGRESOS	57.125	20.784	(36.341)	-63,6%	100,0%
Ingresos ordinarios	13.145	20.781	7.636	58,1%	100,0%
Otros Ingresos	88	3	(84)	(96,1%)	0,0%
Ing. Actividades Discontinuas	43.893	-	(43.893)	(100,0%)	0,0%
GASTOS	42.414	17.129	(25.285)	-59,6%	100,0%
Gastos de Operación	18.626	16.054	(2.572)	(13,81%)	93,7%
Costos Financieros	765	22	(743)	(97,1%)	0,1%
Otros egresos	61	1	(60)	(99,2%)	0,0%
Gastos Act. Discontinuas	18.284	-	(18.284)	(100,0%)	0,0%
Impuesto a la Renta	4.678	1.053	(3.626)	(77,5%)	6,1%
UTILIDAD	14.712	3.655	(11.057)	-75,2%	17,6%

Fuente: INTERDIN

INDICADORES FINANCIEROS

A diciembre del 2017, los principales indicadores financieros de INTERDIN muestran la eficiencia administrativa que la institución mantiene.

Cuadro 8 Indicadores Financieros

Indicadores financieros	2016	2017
Gastos Operac / Ingresos Totales	32,6%	77,2%
Act. Corriente / Pasivo Corriente	579,9%	235,5%
ROE	21,4%	47,4%
ROA	17,1%	20,2%

Fuente: INTERDIN

En términos del ROE, que mide la relación entre los resultados y el patrimonio de la compañía, INTERDIN alcanzó el 47.4 %, 26.0 % más que el año 2016 y el nivel de la rentabilidad sobre sus activos ROA, la compañía registró un índice de 20.2 %, 3.1 % más que el año anterior.

Por otro lado, los activos corrientes de la empresa cubren holgadamente los pasivos corrientes (235.5 %) y los gastos operativos del negocio representan el 77.2 % del total de Ingresos a diciembre 2017.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

De acuerdo con las mejores prácticas internacionales y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, Interdin cuenta con un proceso de Administración Integral de Riesgos, que consiste en un enfoque estructurado y disciplinado que alinea la estrategia, los procesos, las personas, la tecnología y el conocimiento con el propósito de evaluar y administrar las incertidumbres que la Institución enfrenta al crear valor.

RIESGO OPERATIVO

La Gestión de Riesgo Operativo es considerada por la Institución como un elemento que permite manejar proactivamente los potenciales eventos de riesgo que podrían conllevar a una pérdida económica. La Gestión de Riesgo Operativo constituye también una ventaja competitiva; en este sentido, durante el año 2016 se fortaleció el esquema de manejo de riesgo mediante la generación de proyectos que colaboren y permitan la mitigación de los riesgos que podrían presentar y afectar al giro del negocio.

CAMBIOS NORMATIVOS

Las resoluciones de mayor impacto emitidas por la Junta de Política y Regulación y Monetaria y Financiera (JPRMF) en el marco regulatorio monetario y financiero y la Superintendencia de Bancos, en el año 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe se detallan a continuación:

- La Superintendencia de Bancos mediante la Resolución SB-2017-027, establece el marco regulatorio para las operaciones de tarjetas de crédito, débito y prepago, así como para planes de recompensas, siendo un aspecto relevante el que se establece que, para realizar cargos en tarjetas, se puede utilizar dispositivos móviles o internet; lo que permite la utilización de nuevos canales tecnológicos para la realización de consumos.
- La JPRMF mediante Resolución 338-2017-F, trata sobre las normas para determinar la vinculación dentro de las entidades del sistema financiero, mediante la cual se aclara lo que se entenderá por administración, aparte de los directores a los representantes legales y apoderados generales y por funcionarios vinculados, aquellos que tienen nivel de atribución en operaciones activas, pasivas y contingentes.
- La JPRMF mediante resolución 382-2017-F, regula la calificación y operaciones de las compañías de servicios auxiliares del sistema financiero, dentro de la norma, adicional a las actividades que este tipo de compañías pueden realizar según el COMF, se agrega la de “Administradoras de Tarjetas de Crédito”, las cuales podrán prestar el servicio de operación total o parcial de tarjetas de crédito a terceros que serían los emisores.
- Mediante resolución No. 385-2017-A emitida el 22 de mayo de 2017 por la JPRMF derogó la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, emitiendo la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la JPRMF. Posteriormente, mediante Resolución No. SB-2017-810 del 20 de septiembre de 2017, la Superintendencia de Bancos aprobó la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos.

Ley Orgánica para la Reestructuración de las Deudas de la Banco Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Régimen de Valores, que entró en vigencia el 18 de abril de 2017:

Entre las principales reformas introducidas en este cuerpo normativo, constan temas relacionados con las “Compañías Auxiliares del Sistema Financiero”, en los siguientes términos:

- Este tipo de compañías también pueden ser limitadas;
- La limitación de prestar servicios únicamente a entidades del sistema financiero privado, afectaría exclusivamente a aquellas compañías que tenga como accionistas a instituciones financieras;
- La calificación de este tipo de compañías ya no es exclusiva de la Superintendencia de Bancos.

Como parte de las reformas al COMF, mediante esta Ley, se agregan disposiciones transitorias encaminadas a reformar los contratos de fideicomisos constituidos o por constituirse para

proceder a la enajenación de las acciones de los bancos y accionistas con propiedad patrimonial con influencia, mediante los cuales la Superintendencia tendrá la facultad para aprobar la conversión de las Sociedades Financieras a Bancos, así como la enajenación de las mismas, aspectos que fueron normados por parte de la Superintendencia de Bancos, mediante Resolución SB-2017-296.

Ley Orgánica de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Los principales puntos son:

- **Incremento en la tarifa del impuesto:**

A partir del 1 de enero de 2018, se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%.

Adicionalmente exigen que las sociedades deben informar hasta el último nivel de su cadena de propiedad al beneficiario efectivo, sea o no residente fiscal en el Ecuador.

- **Devolución del IVA por el uso de medios electrónicos de pago:**

Se elimina el incentivo del 1% del IVA sobre los consumos realizados con tarjeta de crédito o débito, manteniendo el incentivo de la devolución del 2% del IVA únicamente para transacciones realizadas con dinero electrónico.

- **Reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero**

Dentro del proceso de traspaso del dinero electrónico al sistema financiero privado, se elimina la facultad privativa del BCE de emitir dinero electrónico y en su lugar se agrega como facultad de las IFIS el operar los medios de pago electrónicos, los mismos que deberán ser regulados por la JPRMF y controlados por el BCE.

En relación a la liquidez y remesas de dinero físico para satisfacer los montos requeridos en el país, se establece que el BCE y las IFIS, están obligados a satisfacer oportunamente la demanda de liquidez, por lo que, en el caso de las IFIS, en el evento de requerir un circulante adicional al planificado por el gobierno, deberán traer sus reservas del exterior.

Como la finalidad de impulsar los medios alternativos de pago, mediante la disposición transitoria décima segunda, se otorgó 45 días a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, para que mediante resolución reduzca los costos de los servicios que prestan las entidades financieras y no financieras que otorgan crédito, así como los costos máximos y comisiones por el servicios de cobro con tarjeta de crédito, débito y otros medios a los establecimientos comerciales y usuarios financieros.

HECHOS RELEVANTES

Los hechos relevantes del año 2017 son los siguientes:

1. La transformación de Interdin de Operadora y Administradora de Tarjetas de Crédito a empresa auxiliar del sistema financiero, de acuerdo con las disposiciones legales que rigen a la industria.
2. La transformación se procesó cumpliendo las normas legales aplicables y significó una disminución del capital de la entidad hacia sus accionistas, dado el nuevo giro del negocio y quedando con un capital social de US\$ 1.3 millones y una reserva legal del mismo monto, situación que es suficiente para cubrir las necesidades patrimoniales de la entidad en su nuevo objeto social.
3. Dado los cambios, la entidad obtiene ingresos de procesamiento y desarrollo de servicios operativos y de control de fraudes para sus entidades procesadas.
4. En este año se ha logrado incrementar los servicios que los bancos procesados han confiado a nuestra gestión y han permitido dinamizar esta línea de negocio y los ingresos que se pueden obtener de la gestión.
5. Precisando, dentro de este nuevo contexto organizacional, pasamos a relevar los siguientes hechos importantes:

AREA DE TECNOLOGÍA

Conclusión de proyectos

- 1) Autorizador en la versión 3.0, que permite manejar cupos por especialidad de comercio y poner a disposición de los bancos procesados nuevas y más eficientes posibilidades de profundización de negocios focalizados en las especialidades que sean estratégicas para cada Banco.
- 2) Implementación de infraestructura para contingencia incluyendo las franquicias desde el centro alterno en Guayaquil, lo cual deja con una cobertura de operación al 100% en caso de requerir pasar la operación al centro alterno.
- 3) Recertificación del estándar de seguridad PCI DSS para toda la infraestructura tecnológica para todas las marcas en los niveles PCI CARD PRODUCTION, PCI PIN Y PCI DSS, que garantiza el mantenimiento de la certificación con una evolución importante en la infraestructura organizacional a standard mundial.

Part 3a. Acknowledgement of Status (continued)

- No evidence of full track data¹, CAV2, CVC2, CID, or CVV2 data², or PIN data³ storage after transaction authorization was found on ANY system reviewed during this assessment.
- ASV scans are being completed by the PCI SSC Approved Scanning Vendor Tenable Network Security - Certificate Number 5049-01-06

Part 3b. Service Provider Attestation

Mónica Carrion
 Signature of Service Provider Executive Officer ↑ Date: 10/31/2017
 Service Provider Executive Officer Name: Mónica Carrion Title: Gerencia Nacional de Centro de Servicios

Part 3c. Qualified Security Assessor (QSA) Acknowledgement (if applicable)

If a QSA was involved or assisted with this assessment, describe the role performed: QSA Consultant conducted all the interviews, revisions and verifications of each one of the PCI DSS standard requirement

Victor Pastrana Navarro
 Signature of Duty Authorized Officer of QSA Company ↑ Date: 10/31/2017
 Duty Authorized Officer Name: Victor Pastrana Navarro QSA Company: Easy Solutions Inc.

Part 3d. Internal Security Assessor (ISA) Involvement (if applicable)

If an ISA(s) was involved or assisted with this assessment, identify the ISA personnel and describe the role performed:

4) La conclusión y operatividad de la nueva infraestructura tecnológica que conlleva la evolución de las plataformas a esquemas de clase mundial:

Arquitectura Tecnológica Evolucionada



AREA DE OPERACIONES:

INTERDIN

Los clientes buscan un servicio extraordinario, con una respuesta inmediata y eficiente; por esta razón se evalúa de manera constante los indicadores con el fin de implementar cambios que permitan mejorar los procesos involucrados, contribuyendo a un mejor desempeño, a un mejoramiento continuo y a la satisfacción de los clientes.

Operaciones en el 2017 ha trabajado en las siguientes automatizaciones y optimización en los modelos:

PERSONALIZACION DE TARJETAS BANCOS PROCESADOS

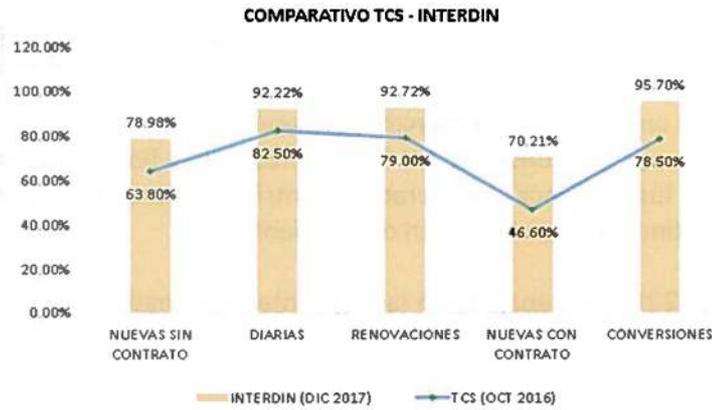
Con la misma capacidad instalada y manteniendo los ANS, en el año 2017, en comparación con el 2016, se presenta un incremento de 517mil tarjetas personalizadas que se concentran en Banco Pichincha y se corresponde al producto VISA MILES y las TARJETAS EXPERTA CUENTA.

BANCO	2016	%	2017	%	VARIACION
BANCO PICHINCHA	1.180.207	96%	1.702.691	98%	522.484
BGR	15.210	1%	24.331	1%	9.121
BANCO DE LOJA	32.231	3%	18.103	1%	(14.128)
COMERCIAL DE MANABI	814	0%	869	0%	55
TOTAL	1.228.462	100%	1.745.994	100%	517.532

MEJORAS EN DISTRIBUCION ENTREGA DE TARJETAS BANCO PICHINCHA

- ✓ **IMPLEMENTACIÓN DE MAILROOM:** Bajo los mismos parámetros de Diners, se implementó el mailroom para distribución de tarjetas para lograr indicadores superiores al 90% en 48 horas
- ✓ **IMPLEMENTACIÓN DE SMS:** Alerta de visita, confirmación de entrega – activación y regularización de documentos faltantes
- ✓ **DEVOLUCIÓN DE TARJETAS DENTRO DE CICLO** de aquellas que tienen error en la dirección para gestión inmediata.
- ✓ **CAPACITACIÓN** al Call center de Ventas de Banco Pichincha garantizando que los datos de contactabilidad se recojan de manera consistente.
- ✓ **IMPLEMENTACIÓN DE ZONIFICADORES:** Se gestionó con dos recursos expertos en Urbano Express el proceso de Zonificación para los mailrooms.
- ✓ **GESTIÓN TELEFÓNICA:** Proceso especial con enriquecimiento de datos BI a través de Urbano Express para generar nuevos ciclos de visita.
- ✓ **DESPACHOS DE DATACARD:** Líneas de Distribución en horarios diferenciados (Mailroom con habilitantes, Sin habilitantes y Urbano Valores)
- ✓ **ACTIVACION DE TARJETAS:** Dentro del mismo día de entrega hasta las 24h.
- ✓ **VISADO DE DOCUMENTOS:** 90% de visado digital nocturno y activación el mismo día.

Después de ejecutar las acciones antes indicadas los indicadores de entrega en todos los productos han generado un incremento de entregas superior al 10% en comparación con la gestión de TCS



NUEVOS SERVICIOS PROCESAMIENTO BANCO PICHINCHA

A partir de noviembre 2016, Control Interno gestiona con la misma capacidad instalada catorce nuevos servicios a Banco Pichincha, brindando como valor agregado:

- ✓ Semiautomatizaciones de procesos que eran ejecutados de manera manual en TCS.
- ✓ Disminución en tiempos de atención y resolución de reclamos de clientes por ajustes.
- ✓ Pruebas Globales que identifican ajustes a los procesos sin que el cliente realice el reclamo.
- ✓ Implementación de servicios solicitados por el banco en tiempos óptimos

AUDITORIAS Y CARTAS DE CONTROL INTERNO

1. Durante todo el año, todas la auditorías de control, tanto las de INTERDIN, las realizadas por los departamentos de auditoría de los Bancos Procesados, las revisiones de las Auditorías Externas propias y de los Bancos Procesados y las auditorías y requerimientos de las Autoridades de Control, tanto para Interdin como para los Bancos Procesados, en lo que tiene que ver con los procesos que se administran en Interdin, no presentan ninguna observación, son informes limpios que certifican la calidad, propiedad y veracidad de los procesos que se administran.

GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo y con el fin de dar cumplimiento a las resoluciones emitidas y a las buenas prácticas sobre los principios de Gobierno Corporativo, informamos a la Junta General que durante el año 2017 la compañía ha tomado las siguientes acciones:

- El Código de Gobierno Corporativo para el Grupo Financiero, se encuentra en revisión, con el fin de actualizarlo a la realidad actual del Grupo Financiero y que el mismo permita garantizar un marco eficaz para las relaciones de propiedad y gestión, transparencia y rendición de cuentas.
- Se ha venido trabajando a fin de implementar varias mejoras en los procesos internos de la Organización, que permitan ejecutar las disposiciones del estatuto social de Interdin y de otras disposiciones.
- El canal de confianza independiente para cualquier denuncia que deseen realizar los colaboradores se encuentra habilitado y a disposición de nuestros colaboradores.
- Los indicadores de Gobierno Corporativo conforme lo dispuesto en la Resolución No. JB-2011-2073 de la Junta Bancaria sobre principios de un buen gobierno corporativo, constan en el presente informe, lo cual permite que los accionistas y el público en general cuente con un mayor nivel de información sobre los diferentes principios y pilares que permiten administrar de manera adecuada a Interdin.
- Durante el año 2017, el Directorio ha sesionado de manera mensual tal como lo establece el estatuto social, con una participación activa de sus miembros en las decisiones tomadas, así mismo se han convocado a los Accionistas a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias Universales, de conformidad con su estatuto social, con la participación de la totalidad de sus accionistas y las decisiones tomadas en las mismas han sido ejecutadas.

AMBIENTE DE CONTROL:

El Directorio de la Compañía realiza un constante seguimiento sobre el ambiente de control imperante en el Grupo Financiero. En todas las sesiones ordinarias del Directorio llevadas a cabo en el año 2017, han sido informados y de ser el caso, tomaron las resoluciones pertinentes sobre los informes emitidos por los Auditores Externos, Auditor Interno, Riesgos y Cumplimiento, además de los informes presentados por la Gerencias Nacionales correspondientes, en su ámbito de competencia.

Se ha desarrollado de manera adecuada todos los Comités, conforme lo establece el Código de Buen Gobierno Corporativo. Por lo que se ha conocido y aprobado los informes emitidos por los Presidentes de los Comités de Auditoría, Ética, Cumplimiento, Riesgos, Tecnología, Gobierno

Corporativo y Retribuciones, quienes de manera individual, mencionan que los diferentes controles y actividades relativos a su ámbito de competencia, permiten mantener un ambiente de control adecuado y efectivo para las operaciones que ejecuta el Grupo Financiero, los cuales se soportan en diferentes comités administrativos definidos por la Presidencia y en las políticas, procedimientos y controles establecidos en los procesos que son ejecutados por las Gerencias responsables de administrarlos.

COMITÉ DE ÉTICA:

- El Comité ha mantenido las sesiones establecidas en su Reglamento y en el Código de Gobierno Corporativo con un seguimiento permanente a las actividades definidas en su ámbito de actuación, sobre lo cual nos han reportado que: i) se ha dado cumplimiento a los objetivos y responsabilidades Éticas del Grupo Financiero, ii) se ha dado cumplimiento a las prácticas de buen Gobierno Corporativo y Código de Ética, iii) el canal de confianza presentó 23 reportes, los cuales fueron calificados de riesgo bajo por ser aspectos menores de carácter administrativo, ya que no tuvieron que ver con incumplimientos al Código de Ética ni de los principios de conducta, y iv) durante el año 2017 no se han presentado reportes sobre conflictos de interés, conductas sospechosas e irregulares ni actos de incumplimiento del código de ética.

COMITÉ DE RETRIBUCIONES:

- El Comité de Retribuciones en base a las atribuciones especificadas en la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos y en su reglamento, sesionó durante el año 2017 en dos ocasiones en las cuales se conocieron y aprobaron los lineamientos a seguir para la administración salarial de la Organización para dicho año.
- El Comité concluye que la Administración Salarial de los Colaboradores del Grupo Financiero, está enmarcada dentro de los parámetros definidos, límites aceptables y guarda consistencia con los niveles de riesgo determinados, considerando el horizonte de tiempo de tales riesgos y cumple con los criterios para reducir los incentivos no razonables para que los Colaboradores tomen riesgos indebidos o provoquen efectos adversos sobre las condiciones económicas o la estabilidad financiera.
- Dentro del presente marco de acción y las conclusiones presentadas, el Comité viene desarrollando su labor basado en la normativa vigente tanto interna, como los aspectos normados por el ente de control.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS:

- La labor de la Unidad de Cumplimiento del Grupo Financiero ha permitido garantizar el acatamiento de la normativa vigente aplicable, señalados en la Ley Orgánica de Prevención, Detección, erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos, el Código Orgánico Monetario y Financiero, disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Unidad de Análisis Financiero y Económico; así como, los lineamientos de mejores prácticas internacionales y estándares señalados por las franquicias Diners Club Internacional y Visa Internacional. En este sentido, la Unidad de Cumplimiento

INTERDIN

mantiene un monitoreo constante, oportuno y eficiente sobre las políticas de conozca a su cliente, colaborador, proveedor, director, Accionista, mercado y corresponsal, las que apoyadas con las Metodologías de monitoreo y los niveles de capacitación estructurados durante el año 2017, permiten minimizar el riesgo de que las entidades que conforman el Grupo Financiero, se vean incurso en actividades de lavado de activos por parte de sus clientes o terceros.

- Las políticas y procedimientos que rigen la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos están definidas en el Manual con el mismo nombre, el cual ha sido actualizado y difundido en toda la organización.
- El comité de cumplimiento ha tenido sesiones permanentes durante el año 2017 y no han reportado aspectos que deban ser informados a los Accionistas.

Respecto al plan de trabajo, durante el año 2017 se alcanzó el 100% de porcentaje global en cumplimiento, resultado logrado con el apoyo institucional y consolidado en el equipo de trabajo que conforma la Unidad de Cumplimiento.

OPINIÓN

En nuestra opinión, existe razonable seguridad de que el sistema de control interno de Interdin S.A. es adecuado para obtener información confiable, cumplir con las leyes y regulaciones aplicables, salvaguardar los activos, uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para el año 2017; por su parte, los estados financieros para el año antes mencionado, presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía.

Consideramos que el informe de Auditoría Interna se ajusta adecuadamente a lo exigido en las disposiciones legales vigentes. Además, Auditoría Interna, evaluó el diseño y efectividad de los sistemas de control interno en su conjunto, incluyendo la administración integral de riesgos y los procedimientos y controles para la prevención de lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas y sustancias estupefacientes y psicotrópicas, los mismos que en su opinión, se someten a normas y prácticas establecidas por la Superintendencia de Compañías.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro agradecimiento a todo el personal que labora en la Compañía, por su colaboración y compromiso en el crecimiento constante de nuestra Organización, y en la consecución de las metas propuestas.

Atentamente,



Mónica Carrión Taco
Gerente General

Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero Interdin S.A.